

Normas sobre el logotipo para los asociados de la UICN

Versión 1 – Mayo 2011

1. Introducción

La misión de la UICN es influenciar, alentar y ayudar a las sociedades de todo el mundo a conservar la integridad y diversidad de la naturaleza y asegurar que cualquier utilización

4. Cómo se escribe o expresa “UICN”

Al referirse a la UICN en comunicaciones relacionadas con la asociación o en publicaciones conjuntas, nuestro nombre debe ser utilizado correctamente. Para el uso general nuestro nombre es “UICN” y, con sujeción a las siguientes disposiciones, debe emplearse en todos los materiales de comunicación.

Para explicar las siglas, se puede hacer referencia a cualquiera de los siguientes nombres completos:

UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) –para títulos o en el texto
UICN, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza –en el texto

Por lo general, solo es necesario consignar el nombre completo una vez en la primera mención en un texto o documento, o en una sección o capítulo de un documento más extenso. De ahí en adelante se puede emplear “UICN”. La misma norma se aplica a inglés, francés, español y otros idiomas.

4.1 El nombre oficial de la UICN

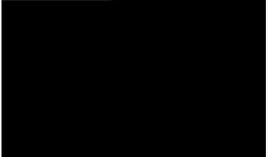
Nuestro nombre oficial completo, tal como está registrado en Suiza, es *UICN, Union internationale pour la conservation de la nature et de ses ressources* (UICN, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales). Se debe utilizar en el original en francés o en su traducción en español, en todos los documentos de carácter jurídico o que pueden tener implicaciones legales. No se utiliza en comunicaciones externas o internas de carácter general.

4.2 ¡No utilice!

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (sin utilizar también “Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza”)

Blanco

Sobre fondos oscuros, debe emplearse la versión en blanco del logotipo de asociado. Se debe utilizar el archivo completo del logotipo en blanco. Cabe mencionar que en

<p>No separar los dos elementos del logotipo de la UICN: la “C” y las letras</p>	
<p>No reproducir la “C” del logotipo en un color sólido, o rellenarla con una imagen o diseño</p>	
<p>No cambiar el grosor o las dimensiones de la “C”</p>	
<p>No cambiar la tipografía o el tamaño de las letras</p>	
<p>No usar los dos elementos del logotipo en otros logotipos o gráficos que figuran cerca del logotipo de la UICN</p>	
<p>No permitir que otros logotipos opaquen el logotipo de la UICN; los tamaños deben ser iguales.</p>	
<p>No utilizar versiones anteriores del nombre o logotipo de la UICN</p>	
<p>No utilizar el logotipo de la UICN junto con nuestro nombre completo</p>	

6. Normas de identidad visual para asociados de la UICN

Al colaborar con los asociados, la UICN promueve el uso de la identidad visual de la UICN para identificar ciertos materiales impresos o electrónicos, como por ejemplo, una publicación, programa o proyecto. En tales casos, debe seguirse tanto las normas de identidad visual de la UICN como las

normas sobre el logotipo. Para obtener la autorización escrita o para cualquier otra información relevante, comuníquese con su punto focal dentro de la Secretaría de la UICN.

En los casos en que no sea posible utilizar la identidad visual de la UICN para materiales producidos conjuntamente, se debe acordar un diseño neutral para cada caso en particular. Para cualquier duda o consulta, por favor contacte al Grupo de Comunicaciones Mundiales en logo@iucn.org.